

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DECRETO 253/2015, de 14 de julio, por el que se dispone el cese de don Julio Samuel Coca Blanes como Secretario General de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de julio de 2015.

Vengo en disponer el cese de don Julio Samuel Coca Blanes como Secretario General de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 14 de julio de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MARÍA DEL CARMEN ORTIZ RIVAS
Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural